



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 20 de octubre de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Loedel (Uruguay)

Sumario

Tema 85 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

Tema 82 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-56688 (S)

*** 0 3 5 6 6 8 8 ***

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 85 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

1. **La Sra. Ognjanovac** (Croacia) dice que, habiendo sido receptora de las misiones de mantenimiento de la paz, Croacia se siente orgullosa de haberse convertido en un Estado que aporta tropas a los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El Gobierno de Croacia acoge con satisfacción la capacidad creciente para el despliegue rápido tanto de los fondos como de las existencias estratégicas, pero observa que muchos países que aportan tropas, incluida Croacia, siguen experimentando dificultades técnicas al responder a las necesidades del despliegue rápido debido a la complejidad de los procedimientos internos de adopción de decisiones. Con todo, las autoridades competentes de Croacia están examinando las posibles formas de proceder.

2. Al desarrollar y aplicar estrategias amplias para las misiones complejas de mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha recibido ayuda considerable del Grupo de Tareas del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad sobre las estrategias relacionadas con el estado de derecho en las operaciones de mantenimiento de la paz. Con una mayor cooperación entre los órganos principales de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, y con una utilización mejor de los conocimientos técnicos existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas, se podría liberar a los responsables por el mantenimiento de la paz de gran parte de la carga.

3. Se precisa mejor formación para preparar a los integrantes de las misiones de mantenimiento de la paz para la complejidad de las operaciones actuales. El Departamento está haciendo los esfuerzos necesarios para coordinar la capacitación que proporcionan los diversos Estados Miembros —por medio del proyecto de módulos normalizados genéricos de capacitación, la producción de nuevos materiales de capacitación, el ofrecimiento de orientación de amplia base a los centros nacionales y regionales de capacitación en mantenimiento de la paz y la reciente organización de sesiones de capacitación anteriores al despliegue. Croacia espera con impaciencia seguir mejorando sus programas y capacidades de formación.

4. Una de las prioridades máximas debe ser la seguridad del personal civil no armado desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Dado el actual entorno de seguridad, hay que considerar seriamente la necesidad de un mantenimiento de la paz vigoroso.

5. Actualmente Croacia está participando en seis misiones de mantenimiento de la paz, y espera ampliar su participación de acuerdo con su capacidad tanto en lo que respecta al tipo de tropas desplegadas como a los teatros de operaciones. El año pasado se puso en práctica una estrategia nacional de seguridad y un marco jurídico para regir la participación de Croacia en las misiones de mantenimiento de la paz, con un amplio tipo de personal de ambos sexos de todos los componentes del sector público de Croacia.

6. A medida que las operaciones de mantenimiento de la paz se vuelven más complejas, no solamente consolidando la paz, sino reconstruyendo las sociedades y las instituciones estatales destruidas, las Naciones Unidas tienen que ajustarse a las nuevas circunstancias y procurar lograr una mayor eficiencia.

7. **La Sra. Bahemuka** (Kenya) dice que la universalidad y la imparcialidad deben seguir siendo la piedra angular de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, independientemente de su localización geográfica. El éxito de las misiones en Sierra Leona, Kosovo y Prevlaka es alentador, y en otras zonas de conflicto se necesitan intervenciones oportunas, parecidas a las de Côte d'Ivoire y Liberia. El multilateralismo proporciona la mejor esperanza en la solución de los conflictos y el aumento de las amenazas que actualmente enfrenta el mundo.

8. Ha habido una mejora positiva en el reembolso a los países que aportan tropas. La extensa participación de Kenya en las operaciones de las Naciones Unidas es una señal de su profundo compromiso. Hay que fortalecer la relación triangular entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan tropas; en este contexto, es especialmente importante la aplicación de las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas. El Gobierno de Kenya espera con impaciencia el pleno funcionamiento del sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas y una capacidad de despliegue rápido mejorada. Cuando esté terminado el proyecto de manual estratégico sobre operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, será un

plan de acción detallado para los aspectos doctrinal, operacional y práctico del mantenimiento de la paz.

9. Kenya considera que las organizaciones regionales, que están en la mejor situación para entender las complejidades de los conflictos en sus zonas, tienen una función crucial que desempeñar en su solución. Por consiguiente, acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las nuevas iniciativas adoptadas por la Unión Africana y el Grupo de los Ocho. Se requiere apoyo inmediato para establecer brigadas multinacionales organizadas de acuerdo con el criterio subregional para permitir respuestas oportunas a las crisis. Los países africanos en particular tienen que tener un personal mejor capacitado y mejor equipado. Kenya agradecería la asistencia a los países que aportan tropas, tanto existentes como emergentes, así como la utilización de las existencias estratégicas de despliegue para compensar la escasez de equipo.

10. Es un hecho alarmante la utilización como blanco del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas por las partes en el conflicto. Sin una mayor protección y unos regímenes jurídicos adecuados, el personal de las Naciones Unidas es un blanco fácil. Hay que volver a evaluar la utilidad de los observadores militares no armados teniendo en cuenta las realidades actuales, cuando las fuerzas de mantenimiento de la paz con frecuencia participan en conflictos intraestatales.

11. **El Sr. Gallegos** (Ecuador) observa que la Organización, comprometida por encima de todo con una paz mundial estable, desde el principio ha desempeñado un rol preponderante en la solución de los diferendos y, cuando ello no ha sido posible, ha establecido operaciones de mantenimiento de la paz para lograr la distensión. El Ecuador siempre ha basado su política exterior en el respeto por la integridad territorial, la libre determinación y la coexistencia pacífica entre las naciones, y siempre ha respaldado a las Naciones Unidas y los esfuerzos regionales con ese fin. Tiene la satisfacción de informar de que el Ecuador empezará a aportar tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz, empezando con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) e insta a todos los Estados Miembros a que proporcionen contingentes de mantenimiento de la paz.

12. Las alteraciones de la paz tienen como antecedente las diferencias de criterios entre pueblos, así como el desnivel en el grado de desarrollo de los distintos

países; el diálogo y la negociación son las mejores herramientas para solucionar cualesquiera divergencia, y el progreso será factible siempre que se respeten los legítimos intereses de cada nación a través de una equitativa distribución de la riqueza, un comercio internacional justo, una adecuada transferencia tecnológica y una observancia plena de los derechos humanos.

13. **El Sr. Al-Sharafi** (Yemen) alaba los informes del Secretario General sobre las actividades de mantenimiento de la paz y toma nota de su examen de los defectos de determinadas operaciones de mantenimiento de la paz. Entre las cuestiones a que se refiere el Secretario General están los esfuerzos por alentar a los Estados no participantes a tomar parte para dar a las operaciones de mantenimiento de la paz un carácter verdaderamente internacional.

14. El Yemen es consciente de la importancia de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz y, por consiguiente, ha formado unidades de tropas para que estén dispuestas a servir con las Naciones Unidas. Siendo un país amante de la paz, el Yemen reafirma su disposición a desempeñar una función con otras naciones en la tarea de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

15. **El Sr. Mutisi** (Zimbabwe) dice que una preocupación principal de su delegación es la cuestión de las prerrogativas e inmunidades del personal de mantenimiento de la paz que sirve fuera de su país en misiones, cuya base jurídica está en los Artículos 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas. La condición jurídica de la policía civil y de los observadores militares está regida por el artículo VI de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, mientras que la condición jurídica de los miembros militares sigue bajo la jurisdicción penal exclusiva de sus propias autoridades nacionales, haciéndoles inmunes ante las actuaciones penales en el país huésped. Zimbabwe considera que esta diferencia de condición jurídica es un arreglo extraño e injusto, y que hay que considerar la posibilidad a equiparar a la policía civil y a los observadores militares con los miembros militares. Además, hay que definir con más claridad la función de los países que aportan contingentes en la protección de las prerrogativas e inmunidades de su personal, y deben ser conscientes de la condición jurídica de su personal, al igual que las propias fuerzas de mantenimiento de la paz.

16. La delegación de Zimbabwe atribuye gran importancia a mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz de África y acoge con satisfacción los esfuerzos por establecer una fuerza de reserva manteniendo al mismo tiempo la atención en la necesidad mayor de África, que es la asistencia logística. La delegación de Zimbabwe estima que debe respetarse siempre el principio de neutralidad de los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las operaciones defendiéndolas del posible mal uso por parte de los países que persiguen sus propios intereses egoístas. Para concluir, dice que Zimbabwe contribuye a tres operaciones de mantenimiento de la paz y pronto contribuirá también a la UNMIL.

17. **El Sr. Ononye** (Nigeria) dice que Nigeria ha sido un contribuyente importante con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante los últimos cuatro decenios. Por consiguiente, el mantenimiento y el establecimiento de la paz son un objetivo importante de la política exterior. Nigeria ha desempeñado una función importante a escala regional y subregional, en particular en el último decenio. Los enormes sacrificios humanos, materiales y financieros que ha hecho en el mantenimiento de la paz demuestran su compromiso.

18. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha alcanzado grandes progresos al instituir las reformas recomendadas, habiendo mejorado en particular su capacidad de gestionar operaciones complejas de mantenimiento de la paz. Nigeria acoge con satisfacción las diversas iniciativas del Departamento en ámbitos tales como las lecciones aprendidas, la incorporación de una perspectiva de género, los criterios de disciplina, el despliegue rápido, la mejora del reembolso, la capacitación, la logística y el estado de derecho, y agradece el aumento de las consultas con los países que aportan tropas. El curso organizado por el Departamento para el personal de las misiones permanentes que trata de las operaciones de mantenimiento de la paz debe institucionalizarse, especialmente en los países en desarrollo.

19. Nigeria apoya el plan del Consejo de Seguridad de retirarse de Sierra Leona, pero estima que debe aplicarse con cautela para salvaguardar la seguridad del país. Los Estados Miembros deben ayudar con la integración continua de los ex combatientes y con la capacitación de la policía y el ejército del país. El Gobierno de Nigeria acoge con satisfacción el establecimiento de un gobierno de unidad nacional en la República Demo-

crática del Congo, pero observa con consternación que muy pocos ex combatientes se han inscrito en los programas de desarme, desmovilización y reinserción, debido a la continuación de la violencia y a la obstrucción por parte de algunos dirigentes de grupos armados. Todas las partes deben cooperar con la misión de mantenimiento de la paz y facilitar la ampliación de su mandato. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) han trabajado juntos con eficacia para estabilizar la situación en Liberia, y todos los Estados deben apoyar a la UNMIL para fomentar la reconciliación nacional entre las diversas facciones y la reconstrucción y la rehabilitación del país.

20. En cuanto a la cuestión del despliegue rápido y las dificultades del Departamento en contratar civiles cualificados, su delegación insta al Departamento a que utilice a las personas que ya están inscritas en su lista, sin insistir en aceptar únicamente a personas con experiencia. La composición de las fuerzas de mantenimiento de la paz debe reflejar la representación mundial geográfica de las Naciones Unidas, independientemente de la región en la cual está funcionando una misión.

21. Pueden obtenerse grandes beneficios de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales o subregionales en el mantenimiento de la paz, y es de celebrar el aumento de la cooperación entre el Departamento y la Unión Africana y la CEDEAO, especialmente en lo que respecta al apoyo logístico y la formación profesional para los combatientes desmovilizados; no obstante, su delegación estima que el Departamento debe desempeñar una función mayor en la capacitación de las tropas de mantenimiento de la paz y en el aumento del uso de los equipos propiedad de los contingentes. El deplorable ataque contra la misión de las Naciones Unidas en Bagdad mostró la necesidad de unos arreglos mejores en el extranjero.

22. **El Sr. Heng** (Singapur), recordando que Singapur ha estado aportando tropas al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante más de un decenio, acoge con satisfacción los progresos alcanzados en la revitalización y el aumento de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz incluso mientras están aumentando las demandas. Para fortalecer todavía más la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización, la delegación de Singapur apoya el mantenimiento y la programación de las seis esferas

prioritarias para 2003 y las cinco esferas prioritarias propuestas para 2004. Esas prioridades reflejan tres temas importantes y relacionados entre sí: un mantenimiento de la paz vigoroso; la integración en el mantenimiento de la paz; y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

23. El mantenimiento de la paz vigoroso requiere el despliegue rápido de una fuerza bien entrenada y plenamente equipada, suficientemente fuerte para ser un elemento disuasorio creíble y para defenderse a sí misma y cumplir su mandato. Por consiguiente, deben continuar los esfuerzos por mejorar la capacidad de despliegue rápido de la Organización y mejorar la formación. Ya se han hecho grandes avances en el despliegue rápido con respecto al personal, los pertrechos y las finanzas; se han establecido y se han ensayado sistemas, y se han abordado los defectos. También son acontecimientos positivos la capacitación inmediata tan pronto se requiera y otras iniciativas de capacitación.

24. Sobre la cuestión conexas del desfase del compromiso, su delegación reitera que para garantizar la responsabilidad colectiva, así como la fortaleza, los países desarrollados y sus acuerdos regionales deben contribuir con tropas, en particular dado que con frecuencia tienen los recursos críticos necesarios para establecer un elemento disuasor creíble en un medio operacional más exigente. Si bien la cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las capacidades africanas de mantenimiento de la paz se están fortaleciendo, la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz no debe dejarse en manos por entero a las organizaciones regionales o a los países. El modelo de la fuerza internacional en Timor Oriental — la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental — con tropas que proceden tanto de países desarrollados como de países en desarrollo que permanecieron durante la misión de mantenimiento de la paz y garantizaron su fuerza, proporciona un punto de partida útil.

25. La complejidad y el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz hace obligatoria la integración en ámbitos tales como planificación de la misión, capacitación, información y estado de derecho. El orador acoge con satisfacción el desarrollo por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de una estrategia de capacitación integrada, coordinada y coherente, según el ejemplo de la célula de capacitación en misión integrada y el presupuesto de la UNMIL, y expresa la esperanza de que

la capacitación integrada mejore la interfuncionalidad entre las unidades y las tropas. En cuanto a la información sobre el terreno, observa que la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental estableció un centro de información conjunto integrado tanto por personal militar como por personal de policía civil, con un vínculo directo a la sección de asuntos políticos, que mejoró considerablemente la información y el análisis de la amenaza. El Departamento debe aplicar ese modelo en otras misiones de mantenimiento de la paz para aumentar el vigor y mejorar la seguridad.

26. Garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz es crucial para la moral y la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz, así como para la credibilidad de la Organización. El despreciable ataque contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad ha destacado la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para proteger al personal de mantenimiento de la paz; la delegación de Singapur se siente alentada por los esfuerzos de la Secretaría por investigar el bombardeo y revisar el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas.

27. **El Sr. Beyendeza** (Uganda) reconoce el carácter multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz y acoge con satisfacción los progresos alcanzados en las seis prioridades determinadas para el año 2003 y más allá de esa fecha. Está claro que el Departamento y otras partes interesadas están extrayendo lecciones sobre el terreno y están decididos a continuar la transformación más allá del mantenimiento de la paz para tener aún más repercusiones positivas en las vidas de las personas y los países a los que sirven.

28. La delegación de Uganda destaca la necesidad de garantizar la seguridad del personal civil no armado desplegado sobre el terreno debido a que la falta de seguridad para ellos significa que hay una falta de seguridad para las poblaciones civiles no armadas donde se desarrollan las operaciones de mantenimiento de la paz. Las misiones de mantenimiento de la paz deben tener un fuerte mandato y una presencia vigorosa y deben contribuir a la creación de la capacidad y a la creación de instituciones para garantizar el estado de derecho y promover la estabilidad necesaria para la consolidación de la paz posterior a los conflictos. Las misiones de mantenimiento de la paz que han tenido éxito han sido aquellas en que no había retrasos en la toma de medidas, se proporcionaron recursos suficientes para la misión oportunamente, y había un mandato enérgico, claro y fuerte.

29. Tras observar que el continente africano tiene el número mayor de misiones de mantenimiento de la paz y de refugiados, destaca la necesidad urgente de crear una capacidad africana de mantenimiento de la paz. África está dispuesta a desempeñar su función y a ayudar a gestionar los conflictos, pero hace frente a limitaciones que le impiden abordar esos retos de forma eficaz. El apoyo de la comunidad internacional ha sido insuficiente; las naciones africanas deben recibir apoyo y sus instituciones deben reforzarse para ayudarles a lograr los objetivos de paz, abordar las causas profundas de los conflictos y promover la paz duradera y el desarrollo sostenible.

30. **El Sr. Zhang Yishan** (China) dice que los resultados positivos de las recientes operaciones de mantenimiento de la paz han demostrado la importante función que desempeñan estas operaciones de las Naciones Unidas como instrumento para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Deben continuar los esfuerzos para seguir fortaleciendo la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

31. Dada la creciente complejidad de las operaciones, las operaciones tradicionales ya no son adecuadas para determinados tipos de conflicto; por ejemplo, las situaciones en la República Democrática de Congo y en Liberia han destacado la necesidad de intervenciones rápidas, tempranas y enérgicas. Las bases existentes de las operaciones de mantenimiento de la paz deben seguir desarrollándose para fortalecer los mecanismos operacionales, garantizar un suministro suficiente de tropas y mejorar la logística, la capacitación y el mando. Los mandatos del Consejo de Seguridad deben ser unívocos, claros y realistas y hay que hacer todos los esfuerzos para aprovechar al máximo los mecanismos existentes de consulta en cuanto a mantenimiento de la paz a fin de aumentar la coordinación entre los países que aportan tropas y la Secretaría y escuchar las opiniones de las partes involucradas. Todos los Estados Miembros tienen la obligación de apoyar activamente las políticas de mantenimiento de la paz y asegurar una financiación y una dotación de personal suficientes de las operaciones.

32. Las Naciones Unidas deben aumentar su coordinación y cooperación con las organizaciones regionales con miras a aumentar la capacidad de mantenimiento de la paz de estas últimas. Los grupos regionales, por ejemplo en África, han emprendido operaciones de mantenimiento de la paz con resultados relativamente

buenos, pero su capacidad de cumplir sus mandatos se ha visto afectada por su capacidad limitada y por la falta de apoyo externo. Las Naciones Unidas y los países con capacidades altamente desarrolladas deben proporcionar más asistencia a la Unión Africana y a otros órganos regionales para el desarrollo de mecanismos, intercambio de información, financiación, capacitación y alerta temprana y la capacidad de mantenimiento de la paz.

33. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben reflejar plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, respetar las opiniones de las partes involucradas, ser neutrales por naturaleza y utilizar la fuerza únicamente en los casos necesarios. La delegación de China apoya la revisión de los mandatos de mantenimiento de la paz para tener en cuenta las situaciones concretas, incluida la utilización de medidas de imposición en los casos necesarios, pero destaca que cualquier decisión a este respecto debe basarse exclusivamente en los hechos. El respeto de esos principios garantizará que las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyan a una estabilidad y paz duraderas en las regiones de que se trate.

34. El Gobierno de China ha decidido aportar unidades no combatientes al sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas y, por ejemplo, ha enviado una compañía de ingenieros y un destacamento médico a la República Democrática del Congo. Actualmente está considerando la posibilidad de participar en la UNMIL. La delegación de China continuará apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz y trabajando con todas las partes para garantizar su eficacia.

35. **El Sr. Baatar** (Mongolia) dice que los acontecimientos del último año han demostrado la validez de las seis esferas prioritarias de atención determinadas por el Secretario General. Las Naciones Unidas han ayudado a mantener los procesos de mantenimiento de la paz mediante la organización y la supervisión de elecciones, la asistencia en la repatriación y la reinserción de los refugiados y la rehabilitación de las economías destrozadas por la guerra. Al mismo tiempo, es evidente la necesidad de una asociación más estrecha entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan tropas, y su delegación espera con impaciencia las recomendaciones a este respecto del grupo de personalidades eminentes de alto nivel que ha de establecer el Presidente de la Asamblea General. El ataque contra la misión de las Naciones Unidas en

Bagdad demuestra la urgencia de mejorar la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas.

36. La experiencia ha demostrado que el desarme, la desmovilización y la reinserción son los elementos más importantes de cualquier transición con éxito de una guerra civil a la paz y a la estabilidad. Además, la incorporación de elementos de estado de derecho en los mandatos de las misiones es fundamental para establecer estructuras estatales nuevas y duraderas. El carácter frágil del medio posterior a los conflictos ha demostrado en repetidas ocasiones ser un grave problema. Se requiere un planteamiento amplio y a largo plazo.

37. Está considerado que una de las obligaciones principales de las Fuerzas Armadas de Mongolia es la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Mongolia está dispuesta a participar en estas operaciones o en operaciones de coalición autorizadas por el Consejo de Seguridad. El Servicio de Capacitación y Evaluación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha proporcionado asistencia de incalculable valor a este respecto.

38. **El Sr. Stritt** (Suiza) expresa su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como a las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las organizaciones regionales en espera del despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas. Refiriéndose a esta última, destaca la necesidad de una transición sin tropiezos y de una fuerza de las Naciones Unidas suficientemente vigorosa como para cumplir su mandato.

39. Las prioridades del Gobierno de Suiza se reflejan en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/57/767). En este contexto, la delegación suiza recuerda la obligación de todos los Estados Miembros de observar las disposiciones de la Carta relativas a la responsabilidad principal de las Naciones Unidas por el mantenimiento de la paz y la seguridad. Acoge con satisfacción la decisión del Consejo de Seguridad de examinar la cuestión de la justicia y del estado de derecho, y espera con interés el informe y las recomendaciones del Secretario General a ese respecto. Para fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan tropas y la Secretaría, las reuniones de los países que aportan tropas deben anunciarse con mucha antelación para permitir una preparación adecuada y el intercambio de experiencia operacional.

40. Para garantizar la seguridad del personal, las operaciones militares y los procedimientos de seguridad no deben estar influidos por consideraciones políticas, y los componentes militar y civil de las misiones deben funcionar de forma coordinada y complementaria. La información debe compartirse de forma abierta, en particular a la luz de nuevos acontecimientos; el Gobierno de Suiza apoya enérgicamente la recomendación de Comité Especial acerca de que todos los países que aportan tropas deben ser informados de los resultados de las investigaciones de accidentes y de cualquier medidas adoptada con posterioridad. La Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz debe desempeñar una función importante en la aplicación de las lecciones aprendidas a las misiones actuales y futuras. La delegación de Suiza apoya la recomendación de que la policía civil y los expertos deben gozar de inmunidad apropiada cuando se dediquen a conversaciones delicadas.

41. El comportamiento del personal de misión debe ser impecable. La delegación de Suiza apoya los esfuerzos del Departamento por impedir las faltas de conducta por parte del personal de la misión y destaca la necesidad de que cumplan escrupulosamente todas las disposiciones del derecho internacional humanitario; se puede mejorar el aumento de la concienciación y los esfuerzos de capacitación a este respecto, y su Gobierno está dispuesto a contribuir a estos esfuerzos.

42. Las muchas recomendaciones formuladas a la Secretaría por el Comité Especial no deben interferir con la labor del Departamento al servicio de las operaciones de mantenimiento de la paz. Aun así, reflejan un deseo de fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad urgente de aumentar la cooperación y el intercambio de información entre la Secretaría y los Estados Miembros. Las reuniones de información organizadas por el Departamento han demostrado ser sumamente útiles, y deben seguir celebrándose reuniones entre los períodos de sesiones anuales del Comité Especial.

43. **El Sr. Cassidy** (Indonesia) dice que la demanda creciente de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas demuestra la importancia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido en la búsqueda de la paz o su mantenimiento. En este contexto hay que ocuparse del problema del desfase de compromiso. La estructura actual, en que el mundo en desarrollo proporciona el grueso de las tropas de mantenimiento de la paz es insostenible y debe revisarse.

También es importante la creación de una “política de reembolso rápido”, dada la necesidad de ayudar a los países que aportan tropas y que hacen frente a limitaciones financieras al tener que responder a plazos de despliegue rápidos.

44. La delegación de Indonesia apoya las seis prioridades determinadas por el Secretario General y está de acuerdo con que la respuesta de la Organización en la situación en Liberia indica que se han alcanzado algunos progresos con respecto al despliegue rápido, aunque todavía queda mucho por hacer. Hay que revisar las medidas destinadas a mejorar la seguridad del personal civil no armado, en particular a la luz del reciente ataque sin precedentes en Bagdad. A menos que se pueda proteger al personal civil de mantenimiento de la paz no armado, resultará cada vez más difícil encontrar el personal apropiado.

45. Debe continuar la reforma y la revitalización del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y debe atenerse a los principios de la transparencia, la efectividad y la eficiencia; sin embargo, la verdadera efectividad de las reformas se podrá evaluar únicamente cuando estén plenamente aplicadas. También hay que alentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en todos los ámbitos, incluida la solución de conflictos, en que las organizaciones regionales tienen una comprensión única del medio local. Los esfuerzos regionales que tengan éxito dependen de las buenas relaciones entre los Estados miembros de esas organizaciones, del compromiso político por su parte y del apoyo de la comunidad internacional. La delegación de Indonesia insta al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que continúe su estudio de los principios y mecanismos de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz y de apoyo a la paz.

46. **El Sr. Vankham** (República Democrática Popular Lao) dice que se ha logrado un progreso considerable en algunos ámbitos, tales como el rápido despliegue de fondos y existencias estratégicas, en particular el despliegue de las existencias estratégicas en Brindisi, lo cual ha permitido proporcionar el equipo necesario a la UNMIL. Su delegación sigue apoyando los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por mejorar la capacidad del sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas, en particular su capacidad de desplegar operaciones de mantenimiento de la paz en el plazo de 30

días, o en el plazo de 90 días en el caso de operaciones complejas, desde el momento de la aprobación del mandato del Consejo de Seguridad. Acoge con satisfacción el nuevo mecanismo propuesto por el Departamento para acelerar el reembolso a los países que aportan tropas e insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas en forma íntegra, oportuna y sin condiciones.

47. La delegación de la República Democrática Popular Lao atribuye la mayor importancia a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. La terrible tragedia del 19 de agosto en Bagdad ha destacado la necesidad de una seria consideración en el próximo período anual de sesiones del Comité Especial de las medidas para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular el personal civil no armado en las misiones de paz. A este respecto exhorta a que haya una mayor coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas. Refiriéndose al desfase en el compromiso, observa que entre los países en desarrollo está la mayoría de países que aportan tropas, e insta a los países desarrollados a que participen más activamente en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por último, insta al Departamento a que aumente la contratación de funcionarios de Estados miembros insuficientemente representados y no representados.

48. **El Sr. Yotov** (Bulgaria), tras anunciar que Bulgaria presidirá la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 2004, destaca la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, su delegación acoge con satisfacción la estructura de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo —un modelo único de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, incluida la OSCE, la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Al asumir la presidencia, Bulgaria hará todo lo posible por aumentar la contribución de la OSCE al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por medio de la diplomacia preventiva, la gestión de conflictos y la reconstrucción posterior a los conflictos. Es especialmente importante fortalecer la cooperación entre la OSCE y las Naciones Unidas en todos los aspectos de la seguridad internacional, de acuerdo con el marco para la cooperación y

coordinación firmado el 26 de mayo de 1993, y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 57/298 de la Asamblea General.

49. Para concluir, la Declaración Conjunta sobre la Cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Europea en la Gestión de Crisis, aprobada el 24 de septiembre, constituirá un importante beneficio para la futura cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

50. **El Sr. Awad** (Egipto) dice que, dado que las deliberaciones ya llevan durando varios días, su delegación destacará únicamente varios puntos de su declaración. El texto completo, en árabe y en inglés, se distribuirá entre los miembros de la Comisión. Su delegación agradece el diálogo que ha seguido a la presentación por el Secretario General Adjunto y espera que ese método se utilice al examinar todos los temas del programa. Destaca la necesidad de establecer prioridades, y dice que la prioridad máxima debe asignarse al establecimiento de asociaciones entre los diversos componentes e instrumentos del mantenimiento de la paz, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General (en particular la Comisión Política Especial y de Descolonización), el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y otros departamentos pertinentes de la Secretaría, los países que aportan tropas, las organizaciones regionales y subregionales y la comunidad internacional de donantes. Es de esperar que la revitalización de la función de la Asamblea General en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales renueve el concepto de “unión pro paz” de acuerdo con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la resolución 377 (V) de la Asamblea General, de 1950. La delegación quiere proponer que el tema del próximo período de sesiones del Comité Especial sea “Participación de los componentes disponibles en la comunidad internacional en los ámbitos del mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el establecimiento de la paz”.

51. **La Sra. Coelho da Cruz** (Angola) dice que la intensificación de los conflictos solamente se puede evitar por medio de la alerta temprana basada en una estrategia eficaz de prevención dentro del marco de las Naciones Unidas. La oradora destaca la importancia de un planteamiento integrado, coordinado y amplio en las situaciones de conflicto, según propone el Secretario

General en el informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323).

52. El despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz entre las partes beligerantes en el conflicto de Angola de 30 años de duración ha sido esencial para mantener una cesación del fuego y crear espacio político para que la paz pueda arraigarse. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben aplicar el estado de derecho y el respeto de la cultura local, de las costumbres y de las prácticas religiosas. En última instancia, su éxito depende del concepto en que se basan y de su aplicación. Como indica el Secretario General en la memoria de la Organización (A/58/1), los acuerdos de paz por sí solos marcan solamente el primer paso; la reconstrucción de la sociedad civil y el establecimiento y la consolidación de la democracia son compromisos a mucho más largo plazo. Las últimas crisis en la República Democrática del Congo, Liberia, Côte d'Ivoire y Sierra Leona han demostrado la necesidad de seguir fortaleciendo la autoridad de las Naciones Unidas y de incrementar la responsabilidad del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los países pobres siguen siendo mucho más vulnerables que los países desarrollados a los conflictos armados, que con frecuencia se disparan debido a la desigualdad social, las tensiones étnicas y religiosas o la lucha por el control de los recursos económicos. A este respecto, es fundamental mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz de África y fortalecer la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

53. Para concluir, la oradora expresa el profundo agradecimiento a todos los Estados Miembros que han participado en las Misiones de las Naciones Unidas de Verificación en Angola y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y rinde tributo a aquellos que han sacrificado sus vidas para llevar la paz al pueblo angoleño. Angola aspira a convertirse en un país que aporta tropas y a participar en futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

54. **El Sr. Guéhenno** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) dice que el Departamento se siente gratificado por el reconocimiento de los Estados Miembros de los progresos alcanzados en determinados ámbitos, en particular el despliegue rápido y el apoyo a las misiones, y responderá a su llamamiento para que aumente la seguridad. Varias delegaciones han planteado la espinosa cuestión de la información, una cuestión que el Departamento

tal vez ha eludido en el pasado a expensas de vidas humanas y la eficacia de las operaciones. El Departamento hará serios esfuerzos para ocuparse de las preocupaciones expresadas en ese ámbito. Entre las cuestiones contenciosas planteadas la principal es el desfase de compromiso. Si bien los países occidentales apoyan los esfuerzos de mantenimiento de la paz, principalmente la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán y la fuerza internacional de seguridad en Kosovo, las misiones africanas parecen tener menos prioridad para ellos. No se debe permitir que esta cuestión divida a la comunidad internacional, pero tampoco se debe subestimar. El orador considera que hay formas de tratar con este problema, obteniendo lo mejor que puede ofrecer cada parte, por ejemplo, utilizando las capacidades de los países occidentales para que presten asistencia con las comunicaciones, las operaciones aéreas y las fuerzas especiales, pero de una forma limitada en el tiempo. El Departamento se va a dirigir a los Estados Miembros, en particular al Comité Especial, para recibir orientación en este ámbito. Sobre la base de las observaciones de los miembros de la Comisión, se siente cautamente optimista sobre la próxima ampliación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

55. **El Sr. Tesfu** (Etiopía), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que Eritrea ha lanzado una acusación sin fundamento contra Etiopía en su declaración el 17 de octubre. Eritrea ha acusado a Etiopía de tomar medidas que han puesto en peligro al personal civil y militar de las Naciones Unidas, pero el hecho es que la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) está desplegada debido a la agresión de Eritrea contra Etiopía. La MINUEE está desplegada en la zona temporal de seguridad, situada en su totalidad en Eritrea; es prácticamente imposible que Etiopía ejerza influencia alguna, tanto positiva como negativa, en sus movimientos. Es una ironía que Eritrea, que hasta la fecha se ha negado a firmar el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas para la MINUEE, acuse a Etiopía de no cooperar con la Misión. Etiopía ha firmado el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas poco tiempo después del despliegue de la MINUEE.

56. Eritrea ha acusado también al personal militar etíope de “apuntar sus armas contra patrullas de la MINUEE”; no obstante, como ya ha indicado el orador, la MINUEE tiene como misión patrullar la zona temporal de seguridad situada en Eritrea. Eritrea afirma que Etiopía ha colocado nuevas minas terrestres en la zona

temporal de seguridad. De hecho, Etiopía no tiene acceso a esa zona, que está situada en Eritrea en su totalidad y bajo supervisión de la MINUEE. Si la acusación fuera cierta, el personal de la MINUEE tenía que haber sido el primero en quejarse, y eso nunca ha ocurrido.

57. Ya es habitual que Eritrea acuse a Etiopía en todos los foros, independientemente del tema del programa que se examine. Si Etiopía no estuviera haciendo todos los esfuerzos por evitar estos intercambios negativos, no habría tenido dificultad alguna en citar numerosos casos en que la MINUEE ha sido objeto de abuso por las autoridades eritreas.

58. Etiopía tiene una responsabilidad más amplia por la paz y la seguridad regionales y es un país que aporta tropas para diversas operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo en Burundi, bajo los auspicios de la Unión Africana, y en Liberia bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La cooperación de Etiopía con la MINUEE corresponde plenamente a sus intereses y obligaciones.

59. **El Sr. Tekle** (Eritrea), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que el representante etíope ha planteado algunas cuestiones únicamente para crear confusión. Su delegación no tiene interés alguno en responder a esas acusaciones sin base, que no se pueden corroborar por pruebas de terceros. La afirmación del representante de Etiopía que las acusaciones dirigidas por Eritrea carecen de base y fundamento sin duda alguna sorprenderían a los Estados Miembros que escucharon la declaración de su delegación el 17 de octubre, en que se citaba el párrafo 3 del informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2003/858):

“En algunas ocasiones, integrantes de la milicia etíope han hecho disparos desde su territorio para advertir a los pastores de la presencia de la milicia de Eritrea en las cercanías. Durante el mes de agosto se produjeron varios incidentes de mayor gravedad en el área de Aromo de la zona temporal de seguridad (Sector Central). El 5 de agosto, en dos ocasiones diferentes, milicianos etíopes apuntaron sus armas a miembros de las patrullas de la MINUEE en respuesta a las advertencias que no se adentraran en la zona temporal de seguridad. Los días 9, 10 y 12 de agosto, un total de 102 personas, la mayoría de las cuales llevaba uniformes de las Fuerzas Armadas de Etiopía, penetraron en la zona temporal de seguridad por el área del arroyo Drum Drum en el

mismo sector y se negaron a abandonar el lugar, pese a las repetidas protestas de la MINUEE a nivel del sector. Posteriormente, la MINUEE presentó enérgicas protestas ante las autoridades etíopes ...”

No hay nada que pueda ser más claro. A menos que se adopten medidas para poner fin a estos actos, se perderán sin duda algunas vidas integrantes de la MINUEE.

Tema 82 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/58/20 y A/58/174)

60. El Presidente dice que a principios del año todo el mundo se unió en la pena por la pérdida del transbordador espacial Columbia y su tripulación. Este trágico incidente ha servido de recordatorio de que la exploración espacial entraña riesgos, y que los valientes hombres y mujeres que se embarcan en misiones en el espacio ponen en peligro sus vidas para aumentar los conocimientos del mundo de lo que está más allá de la Tierra, y ofrecer los beneficios de la exploración del espacio a la humanidad. Los viajes espaciales humanos con frecuencia han sido brillantes ejemplos de cooperación internacional, en que los astronautas y cosmonautas han demostrado cuánto se puede lograr trabajando juntos independientemente de su trasfondo nacional y cultural.

61. Es alentador observar que continúan los esfuerzos por llevar a cabo viajes espaciales tripulados para el beneficio de toda la humanidad. La Estación Espacial Internacional, el proyecto científico más grande en que participan 16 países, sigue teniendo una tripulación internacional. El orador también quiere felicitar a China por convertirse en el tercer país capaz de lanzar humanos en el espacio ultraterrestre. La tripulación en “Shenzhou”, que significa “embarcación divina” en chino, ha volado con éxito en el espacio y ha vuelto con seguridad a la tierra. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, con base en Viena, ha sido el organismo rector y ha trabajado estrechamente con la Oficina del Programa Chino de Ingeniería Espacial Tripulada, la Administración Nacional China del Espacio y la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas en Viena para garantizar el éxito de ese vuelo.

62. El 3 de diciembre se celebrará el trigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo sobre el

salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Firmado por 113 países y ratificado por 88, el Acuerdo de salvamento insta a la cooperación internacional en la prestación de toda la asistencia necesaria al personal de las naves espaciales en caso de aterrizaje accidentado, peligroso o de emergencia. El Acuerdo sobre el salvamento es verdaderamente un tributo a aquellos que, en palabras del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, son enviados de la humanidad al espacio.

63. Las Naciones Unidas, por medio de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, desempeña una función central en el establecimiento de un marco jurídico internacional que rige el espacio ultraterrestre. Dentro de ese marco, tanto los agentes estatales como no estatales trabajan juntos a través de las fronteras para avanzar en la exploración humana y el conocimiento de la “última frontera”. Las Naciones Unidas.

64. También desempeñan una función importante al garantizar que los países siguen trabajando juntos para aplicar los beneficios de las actividades espaciales a fin de mejorar el desarrollo humano y la seguridad. El sistema de seguimiento ayudado por satélite de búsqueda y salvamento (COSPAS-SARSAT), que utiliza la tecnología espacial para ayudar a los aviadores y a los marinos en peligro en todo el mundo, es un ejemplo de este tipo de cooperación. Desde 1982 COSPAS-SARSAT ha ayudado en el rescate de más de 15.000 personas.

65. Cinco organismos espaciales siguen avanzando hacia una estructura internacional operacional para manejar la gestión de los desastres naturales a través de la utilización de sistemas espaciales. Por medio de la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres sus satélites pueden utilizarse para proporcionar imágenes de observación de la Tierra a las autoridades de protección civil que responden a desastres importantes. Desde su entrada en vigor en noviembre de 2000, la Carta se ha activado unas 30 veces para responder a terremotos, erupciones volcánicas, corrimientos de tierra e inundaciones. A principios de este año la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se ha convertido en órgano cooperativo de la Carta, permitiendo a las entidades de las Naciones Unidas solicitar y recibir datos basados en el espacio en virtud de la Carta. En agosto, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos se convirtió en la primera entidad de las Naciones Unidas

que aprovechó las imágenes de satélite adquiridas durante las inundaciones y los corrimientos de tierra en Nepal. Las imágenes por satélite procesadas han sido utilizadas por las autoridades de protección civil de Nepal en sus operaciones de respuesta.

66. Además de la gestión de los desastres y la respuesta a emergencias, la cooperación internacional en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre ha beneficiado a la humanidad en muchos otros ámbitos. Es fundamental garantizar que todas las naciones tengan un acceso fácil a los beneficios de la ciencia y la tecnología espacial independientemente de su grado de desarrollo económico y científico. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) ha adoptado una estrategia para este tipo de cooperación. El orador observa con satisfacción los progresos alcanzados por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la puesta en práctica de las recomendaciones de UNISPACE III.

67. **El Sr. González** (Chile), Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, al presentar el informe de la Comisión (A/58/20), dice que antes que nada quiere felicitar a la República Popular China por el éxito de su primera misión de vuelo espacial con tripulación y expresa la esperanza de que esto contribuya a dar impulso a los países en desarrollo para continuar con la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para beneficio de toda la humanidad.

68. Durante los últimos años bajo su presidencia, la Comisión intensificó sus esfuerzos con miras a establecer un claro vínculo entre las necesidades de la población y los beneficios de la ciencia y tecnología espaciales. Como se indica en la Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano, aprobada por UNISPACE III, la ciencia y tecnología espaciales ofrecen grandes posibilidades de fomentar la seguridad y el desarrollo humano. La Declaración de Viena contiene una estrategia común para poner en práctica esa posibilidad, y a su juicio la Comisión y su Subcomisiones han progresado mucho a ese respecto. No obstante, la Comisión es consciente de que los beneficios y las posibilidades de la ciencia y la tecnología espaciales no se han tenido plenamente en cuenta en las recientes conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y tampoco se ha conseguido que el progreso de la ciencia y

tecnología espaciales y sus aplicaciones contribuyan plenamente a mejorar la vida de numerosas personas, en particular las que viven en la pobreza en países en desarrollo. Por tanto, la Comisión comenzó a ajustar su labor a fin de centrarla en las zonas prioritarias identificadas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

69. La Comisión y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos han seguido progresando en la puesta en práctica de las recomendaciones de UNISPACE III por medio del examen, en los períodos anuales de sesiones de la Comisión y sus Subcomisiones, de los temas pertinentes del programa; la labor de los equipos de acción creados por la Comisión bajo el liderazgo voluntario de los gobiernos; y las actividades de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Dos de los once equipos de acción establecidos en 2001 han presentado sus informes finales con recomendaciones de acción futura. Los demás equipos de acción están finalizando sus recomendaciones, y el orador dirige un llamamiento a todos los Estados Miembros para que respondan a sus solicitudes de información y de retroinformación. En el período de sesiones de 2003, la Comisión estableció un equipo de acción para que se ocupara de la cuestión de la utilización común de los conocimientos mediante la promoción del acceso universal a los servicios de comunicaciones de base espacial; la labor de este equipo estará vinculada con objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

70. En 2003, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos finalizó el plan de trabajo adoptado en el año 2000 para la consideración del establecimiento de un sistema de gestión de desastres naturales mundial, integrado y basado en el espacio, y examinó posibles estructuras operacionales mundiales para la gestión de actividades en casos de desastre natural en que se utilicen al máximo los sistemas espaciales existentes y previstos. Esta labor está estrechamente vinculada a la del equipo de acción sobre gestión de desastres, y dado que el equipo presentará el año próximo a la Subcomisión los resultados de su labor, la Comisión convino en que la Subcomisión debería seguir examinando este tema en su próximo período de sesiones. La gestión de desastres es una de las esferas en las que las actividades de los miembros de la Comisión, entidades de las Naciones Unidas y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre muestran una sinergia cada vez mayor. La Oficina ha celebrado una serie de cursos prácticos

regionales sobre la utilización de la tecnología espacial para la gestión de desastres y ha puesto en marcha proyectos de seguimiento; asimismo, recientemente se ha convertido en órgano cooperador de la Carta de Cooperación para lograr la utilización coordinada de medios espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos. El acuerdo entre la Oficina y la Carta permite que entidades de las Naciones Unidas soliciten y reciban datos de base espacial durante un desastre, y se utilizó por primera vez cuando la Oficina transmitió una solicitud de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos de imágenes obtenidas con satélite para luchar contra las inundaciones y corrimientos de tierras que hubo en Nepal en agosto de 2003.

71. La promoción de la cooperación interinstitucional y el incremento de la utilización de servicios y de aplicaciones espaciales en el marco del sistema de las Naciones Unidas es otro tema examinado en el plan de trabajo de tres años aprobado en 2000. Cuando concluyó el plan de trabajo de 2003, la Subcomisión respaldó las propuestas de la Reunión Interinstitucional sobre Actividades en el Espacio Ultraterrestre, incluida la convocación de un período de sesiones oficioso y de composición abierta de la Reunión Interinstitucional al que se invitaría a Estados miembros de la Comisión, así como la iniciativa de la Comisión y de la Reunión Interinstitucional de preparar una lista de programas e iniciativas relacionados con el espacio que respondan a la acción específica recomendada en el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial.

72. En cuanto a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la Subcomisión adoptó un nuevo plan de trabajo plurianual para el período 2003-2006 y convino en que el Grupo de Trabajo prosiguiera su labor durante el intervalo entre los períodos de sesiones. En 2004, la Subcomisión prepararía un anteproyecto de objetivos, ámbito y características para un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y las recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes nucleares en el espacio ultraterrestre.

73. Refiriéndose a la cuestión de los desechos espaciales, observa que el Comité Interinstitucional de Coordinación en Materia de Desechos Espaciales presentó sus propuestas sobre reducción de desechos a la Subcomisión. El Comité convino en que la Subcomisión, en su próximo período de sesiones, podría establecer un grupo de trabajo para que examinara las observaciones recibidas de Estados miembros y relativas a las propuestas del

Comité y para que considerase las nuevas actividades sobre el particular, incluidos debates sobre medios de promover la utilización de las directrices del Comité sobre la Reducción de Desechos Espaciales.

74. Según recomendó la Comisión, el programa de la Subcomisión para su próximo período de sesiones incluirá un tema sobre las aplicaciones telemédicas basadas en sistemas espaciales, que ha de examinarse en el marco del plan de trabajo de tres años aprobado por la Comisión en 2003, que se relaciona también con la labor del equipo de acción sobre salud pública. La física solar-terrestre se examinará como un tema único de debate en un solo período de sesiones. La Subcomisión prosiguió también sus esfuerzos por reforzar la asociación con entidades no gubernamentales, incluida la industria; en su próximo período de sesiones habrá un simposio para reforzar la asociación con la industria, en el cual se tratará de las aplicaciones de satélites pequeños en agricultura, salud y seguridad humana.

75. Refiriéndose a la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en 2003, el orador dice que la Subcomisión ha seguido intensos debates sobre el anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las Garantías Reales Internacionales sobre Bienes de Equipo Móvil, y ha creado un grupo de trabajo sobre este tema. La Subcomisión examinó también subtemas relacionados con la posibilidad de que las Naciones Unidas puedan desempeñar el papel de autoridad supervisora en virtud del anteproyecto de protocolo y los derechos y obligaciones de los Estados en virtud del régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre. Tras observar que el anteproyecto de protocolo presenta gran interés, en particular en el sector comercial, expresa la convicción de que la Subcomisión salga airoso del reto consistente en reconciliar las diferencias entre el derecho espacial vigente y las prácticas financieras internacionales.

76. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos siguió considerando la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geostacionaria. También volvió a convocar su grupo de trabajo para examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre espacio ultraterrestre, y el orador observa con satisfacción que el primer curso práctico sobre creación de capacidades en derecho espacial, que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó el año pasado, aportó una importante contribución a la labor de la Subcomisión en relación con este tema del programa. La Comisión

ha recomendado que en su próximo período de sesiones, la Subcomisión examine la práctica de los Estados y organizaciones internacionales en lo que se refiere al registro de objetos espaciales, en virtud del plan de trabajo de cuatro años aprobado en 2003, y debe examinar su contribución al informe que está preparando la Comisión para presentárselo a la Asamblea General tras su examen de los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

77. La Comisión siguió examinando a título prioritario los medios de reservar la utilización de espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En su período de sesiones de 2003, la Comisión convino en considerar las formas de promover la cooperación regional e interregional sobre la base de las experiencias derivadas de la Conferencia Espacial de las Américas, a la luz del reconocimiento por la Comisión de los esfuerzos entre los países de América Latina y el Caribe por institucionalizar la conferencia como mecanismo de cooperación y coordinación en diversas esferas de ciencia y tecnología espaciales y sus aplicaciones. La Comisión convino también en examinar la función de la tecnología espacial en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

78. La Comisión continuó examinando el tema titulado “El espacio y la sociedad”, como respuesta directa a la recomendación de la Declaración de Viena. Convino en que un tema especial para centrar los debates podría ser “El espacio y la educación” en relación con el tema del programa para el período de 2004 a 2006. Al final del plan de trabajo, la Comisión desarrollará planes de acción específicos destinados a lograr que los servicios de base espacial contribuyan a la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio sobre el acceso a la educación.

79. La Comisión convino además en incluir el tema “El espacio y el agua” en el programa de su próximo período de sesiones. Las aplicaciones espaciales podrían abarcar con éxito diversas cuestiones referentes al agua y podrían servir como medidas de fomento de la confianza de cara a un posible futuro mecanismo internacional de vigilancia y gestión de la utilización de recursos hídricos. El orador expresa la esperanza de que todas las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones hídricas contribuyan a la labor de la Comisión en relación con este nuevo tema del programa en 2004.

80. Refiriéndose a cuestiones de procedimiento, dice que la Comisión ha llegado a un acuerdo de consenso relativo a la composición de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios. El acuerdo incluye una serie de elementos nuevos, por ejemplo una pauta fija de rotación de mesas entre los grupos regionales, un mandato más breve, la necesidad de conseguir acuerdo de consenso sobre todos los miembros de las Mesas dos años antes de que comience el próximo mandato y mejores oportunidades para que el personal saliente, presente y futuro de las Mesas pueda debatir de forma oficiosa asuntos referentes a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la Comisión y sus órganos subsidiarios.

81. La Comisión acogió con beneplácito el interés de la Jamahiriya Árabe Libia por ingresar en la Comisión; advirtió que los Estados Miembros tenían que considerar la distribución geográfica en la composición de la Comisión y que sería necesario efectuar consultas entre los grupos regionales antes de que se pudiera adoptar una decisión. La Comisión convino en conceder carácter de observadores permanentes al Centro Regional de Teleservicio de los Estados Norteafricanos y al Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados.

82. Para concluir, dice que la ciencia y tecnología espaciales pueden multiplicar las opciones del ser humano y darle una vida plena y creadora con libertad y dignidad, particularmente en los países en desarrollo, y expresa la convicción de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos seguirá reforzando la cooperación internacional encaminada a multiplicar las opciones del ser humano, cumpliendo con ello su responsabilidad de conseguir los objetivos consagrados en la Declaración del Milenio y de contribuir a la promoción de los derechos humanos.

83. **El Sr. Assaf** (Líbano) expresa el fuerte apoyo de su delegación a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y pide aclaración sobre la definición actual aceptada del término “espacio ultraterrestre”.

84. **El Sr. González** (Chile), Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, dice que si bien la Comisión ha estado debatiendo la definición del término durante una serie de años, todas las propuestas formuladas hasta la fecha han sido jurídicamente incompatibles y no se ha alcanzado el consenso.

85. **El Sr. Lichem** (Austria) dice que en las deliberaciones sobre la nueva forma de dirección de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la preocupación principal ha sido centrar de forma cabal las dimensiones a largo plazo, interdisciplinarias e interinstitucionales del programa mundial para esa dirección. Por primera vez en el sistema de las Naciones Unidas, dirigentes de facto pueden identificarse dos años antes de asumir sus responsabilidades, facilitando con ello una memoria institucional tanto para los dirigentes actuales como futuros. En otras palabras, se ha dotado a la Comisión de un “espacio de política” eficaz de seis años durante el cual llevará a cabo sus mandatos, una solución cuya sabiduría se refleja en el apoyo unánime de todas las agrupaciones regionales y los países miembros de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.